

EL INDEPENDIENTE

Director, Manuel A. Casal

OFICINAS Y TALLERES
AVENIDA 4ª OESTE,
NÚMERO 315

AÑO VI

San José, C. R., 24 de agosto de 1912

NÚM. 1080

LA CORRESPONDENCIA
DIRÍJASE AL DIRECTOR
A. P. DE CORREO N° 391

ELDERS & FYFFES, LIMITED

LINEA
DIRECTA
de
VAPORES

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... £ 20
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Todo itinerario esté sujeto á cambio sin previo aviso.
Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón, ó á los sub-agentes señores Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS, Adm^{or}.

ALMACEN ROMERO

Novedades

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.
Paraguas para hombres, señoras y niños.

HOTEL ESPAÑA

Situado en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, este establecimiento se recomienda por la modicidad de sus precios á la vez que por lo inmejorable del servicio y el fino trato de sus empleados.
No olvidarse: frente al antiguo SALÓN-BOLICHE y contiguo á la casa del ex-presidente Lic. don José J. Rodríguez.

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGÜAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, TABLA PARRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los descuentos sobre nuestro **AGUAR DE FAMILIA** de la acrc ditada marca **FREDERICO TINOCO** son los siguientes:

1ª Clase.....	£ 17 00
2ª —.....	15 50
3ª —.....	12 50

DESCUENTOS

50% y 50% sobre órdenes de 100 quintales para arriba	
50% " " " 10 á 99 " " "	
25% " " " 5 á 9 " " "	

LINDO Bros,

A. HERRERO y Cía., W. STEINVORTH y Hno., AGENTES.

La Flora

en la

Jardinería de Brade

Contra lo que era de esperarse, ha resultado que la Flora del Polo Antártico, acabado de descubrir por los intrépidos capitanes Scott y Amundsen, es riquísima (es claro, dentro de algún invernadero). Quien desee contemplar sus bellezas y aspirar sus fragancias, no tiene sino que visitar la Jardinería LA FLOR, de don Alfredo Brade, en donde encontrará plantas de todas las zonas.

DENTISTA ALEMÁN
RICARDO RIEBEL
Frente á don Federico Tinoco

TREN DE LAVADO
de José Quec

En este acreditado establecimiento, situado al sur de la "Botica de San José" de don Mariano Jiménez, se lava no sólo ropa de hombre sino también toda clase de ropa de señoras y niños, así como también ropa de cama y manteles y servilletas á precios de lo más económicos.
Cuidado y puntualidad son los distintivos de esta casa.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES SALIDAS DE LOS VAPORES DE PUERTO LIMON

Para NUEVA YORK, via COLÓN y JAMAICA, todos los LUNES á las 5 p. m.
Los nuevos y lujosos vapores CARRILLO, SIXAOLA, TIVIVES y TURRIALBA inauguraron esta nueva línea con la primera salida de Puerto Limón el 22 de enero. Llevarán pasajeros de Limón á Nueva York en 8 días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir asaltos y correos. También llevará carga para Europa, via Nueva York.
Para NUEVA ORLEANS, via PUERTO BARRIOS todos los VIERNES á las 5 p. m.
Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y ELLIS.
Para BOSTON (directo) todos los DOMINGOS en la madrugada.
Servicio de pasajeros con los vapores SAN JOSE, LIMÓN y ESPARTA.
Para BOGAS DEL TORO todos los LUNES á las 5 p. m., via Colón.

SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS

Los pasajeros para Boas del Toro y Colón, (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José CINCO DÍAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.
Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS,—ADMINISTRADOR

LA MEJOR DEL MERCADO, de José Garro,

hace saber á su numerosa clientela que durante un mes vende con un 25 por ciento de descuento el variado surtido de artículos que tie e en existencia.

Especialidad en mantapara limpiones y coladores, á 10 céntimos vara.

Desacato de un "Mtro." á la confianza pública

En *Alcance à La Gaceta* n° 44, de anteayer, ha sido publicado el Presupuesto de la Administración Pública.

Al revisar ese importante documento, y como si el dios Marte hubiese estado á nuestras espaldas, pusimos directamente el dedo en el capítulo de gastos de la Secretaría de la Guerra, al mismo tiempo que vino á nuestra memoria la figura del señor Secretario Oreamuno y el incidente ocurrido con el general Perdomo.

Y recordamos que aquello fué una *plancha militar* ó una contradicción en que cayó el señor *ministro*.

El general Perdomo dijo bajo su firma al *Ministro*: "He sido llamado por Ud. para manifestarme que en virtud de insinuaciones del Gobierno de Nicaragua para que se me separe del servicio del Ejército.....etc.", y presentaba su renuncia.

El Encargado de Negocios de Nicaragua declaró que él no había hecho tales insinuaciones al Gobierno de Costa Rica.

Don Nicolás se vió en un callejón sin salida, y como quien escapa huyendo por una vereda llena de brasas, contestó al general Perdomo que le excitaba en nombre del Gobierno á continuar en su puesto.

He ahí, pues, una *plancha*, ó varias *planchas*, del de Guerra, que se doró como quien dora una píldora amarga.

Aquello era altamente indigno, no diremos de un secretario de Estado;—de cualquier ciudadano por humilde que fuera su esfera de acción: ¿cómo un secretario de Estado haciendo el indigno papel de vengador de un gobierno extranjero! Porque hay que fijarse en que no otra era la causa de

la insinuación de la renuncia; pruébalo el hecho posterior de la carta del señor Secretario Oreamuno al general Perdomo, en que le excita á que continúe en su puesto por estar el Gobierno muy satisfecho de sus servicios.

Si el señor Oreamuno hubiera sido presidente de la República, de seguro se salía con las suyas y hubiera puesto al país en la picota del ridículo al perseverar en su insinuación al general Perdomo á fin de satisfacer los deseos de gobierno extraño; pero seguramente el señor Presidente lo hizo volver sobre sus pasos al leer la negativa del Encargado de Negocios de Nicaragua, y el señor Oreamuno se vió en el triste caso de cantar la palinodia.

¡Lucido presidente sería el señor Oreamuno de seguro que en un periquete nos hacía vasallos de los gobiernos de Nicaragua, con detrimento de la dignidad nacional.

..

Pero no es eso todo; el *Ministro* es un reincidente con visos de empedernido, ó es un buen boticario por aquello de saber dorar píldoras.

El caso anterior vino á nuestra memoria al registrar el Presupuesto de la Cartera de Guerra; pero el siguiente caso es más demostrativo:

En carta dirigida por el señor Secretario Oreamuno al Lic. don Claudio González Rucavado, con referencia á los sueldos del general Romain, parecía como que el *Ministro* quería echarle el muerto al Gobierno del Lic. González Víquez, al decir, como decía en dicha carta: "Cuando llegó la Administración actual en-

contró al general Romain en el desempeño de todas las funciones que hoy sirve".

No parece sino que don Cleto hubiera tenido la culpa de que la Administración actual HUBIERA RENOVADO EL CONTRATO, como en efecto lo renovó, pero no como quiera, sino CON ADEHALAS.

Pero vamos al punto principal: dijo el *Ministro* Oreamuno: ".....habiendo en pro de esa acumulación de funciones la significativa razón de que resultan más económicas, toda vez que la Comandancia y la Dirección de Policía son servidas COMO RECARGO y por lo tanto Á MITAD DE SUELDO....."; y concluye el Sr. *Ministro* haciendo unas cuentas alegres, al revés de las del Gran Capitán, para dejar demostrado que el general Romain sólo gana..... ₡ 667 50, siendo así que gana mensualmente ₡805.

El error VOLUNTARIO del Sr. Secretario Oreamuno está en haber dicho que la Dirección de Policía era servida por el general Romain como recargo y ganaba por ello sólo ₡137 50, siendo así que la sirve por los íntegros ₡275, según acabamos de ver en los Presupuestos y sobre todo en el del año venidero, elevado POR EL PROPIO SR. OREAMUNO al Congreso Nacional.

Y saca en consecuencia lo siguiente: "y está de sobre todo comentario", como quien dice *se cerró el bando, nadie chista*.

¿Cómo se atreve el Sr. Oreamuno á burlarse de manera tan inusitada del pueblo? ¿cómo ha podido estar semejante falsedad por la prensa? ¿cree el Sr. *Ministro* que el pueblo no lee jamás y que por consiguiente iba á pasar desapercibida la falsedad de su error VOLUNTARIO? No, señor *Ministro*, el pueblo hay que tratarlo con más consideraciones, sobre todo si se ocupa un alto puesto en el Gobierno.

Conste que nosotros no tratamos de hacerle la guerra al general Romain por la rica remuneración que recibe, por la sencilla razón de que á quien Dios se la dió san Pedro se la bendiga.

Pero conste también que el General no sólo no recibe los ₡669 50 á que el *Ministro* se refiere en su *lavabo*, ni siquiera los ₡805 de que hemos hablado anteriormente, sino mucho más.

Para saber lo que le cuesta al Tesoro Nacional la intervención del general Romain en los servicios públicos, hemos de atenarnos á lo que dice la Ley de Presupuesto, donde constan, como deben constar, todos los distingos, á menos que el Presupuesto emitido por el Congreso resulte una falsedad como las marcadas al *Ministro*.

Dicen así las respectivas partidas de egresos:

CARTERAS DE GUERRA Y POLICIA MILITAR—Artículo 10—Cartera de Guerra—Sección I—Capítulo III—COMANDANCIA DE PLAZA—Comandante (recargo á contrato) ₡130—Capítulo IV—INSTRUCCIÓN MILITAR, SAN JOSÉ—Instructor General de Artillería (contrato) ₡400.

CARTERA DE POLICIA DE ORDEN Y SEGURIDAD—Sección III—Capítulo I—POLICIA DE SAN JOSÉ—Director de Policía (*no dice recargo*) ₡275.

Estos son los sueldos conforme reza el Presupuesto—sin distingos, sin evasivas y sin falsedades, porque es lo destinado al gasto.

Resumiendo:
Comandancia de Plaza ₡ 130
Contrato de instrucción 400
Dirección de Policía 275

₡ 805

Pero decíamos que no es eso sólo lo que cuesta el general Romain, á pesar de que ya "*en pro de esa acumulación de funciones la significativa razón de que resultan más económicas, toda vez que la Comandancia de Plaza y la Direc-*

ción de Policía SON SERVIDAS COMO RECARGO.

En este asunto una de las dos aseveraciones falta á la verdad: ó el dicho del *Ministro*, ó la ley de Presupuesto.

¿Cuál de los dos es digno de crédito en este caso: el funcionario, ó la ley del Congreso, elevada á estudio POR EL PROPIO SEÑOR *Ministro*?

Pero continuemos con lo que cuesta el general Romain. Si éste atendiera su contrato de ₡400 como instructor general de artillería, no podría servir la Comandancia de Plaza y la Dirección de Policía;—pero como parece resultarle *más económico* al *Ministro*, el General, para servir bien estos dos últimos puestos tiene que desatender la instrucción por completo, y de ello es flagrante denuncia la misma ley de Presupuestos, que dice:

CARTERA DE GUERRA Y POLICIA MILITAR.—Capítulo IV—*Instrucción Militar San José*—Instructor especial de Artillería ₡200—Dos instructores de artillería en los cuarteles (recargo) á ₡30 cada uno, ₡60.

Por consiguiente, ₡ 805
que cobra el general Romain por sueldos; más lo que se paga á los instructores especial y subespeciales, por cuanto el General no puede atender la enseñanza en razón de sus otras ocupaciones. 260

Suman ₡ 1.065
que es lo que al país le cuestan los servicios de ese funcionario.

Con lo cual dejamos probado el error VOLUNTARIO del señor *Ministro*, únicamente para que en otra ocasión no quiera burlarse del pueblo publicando cuentas alegres.

CASA

Tenemos encargo de tomar en arrendamiento una casa, sea en la ciudad ó en sus alrededores, propia para una familia regular.

Dirigir ofertas, indicando el precio y la calle, al apartado n.º 391.

PUNTO COMERCIAL

Desde el 15 de agosto en curso se alquila la pieza que actualmente ocupa la Sastrefía de Gregorio Expósito, en la Avenida Central Oeste, cerca del almacén de los señores Asch Bros.

Para informes en la misma casa, con la señora Josefina A. de Salazar.

La democracia de don Máximo

Don Máximo, don Ricardo y don Cleto

Después de pasada casi por completo la efervescencia política que dividió hondamente la opinión; ya casi del todo normalizada la situación y roto puede decirse el pacto ocasional que amalgamó superficialmente á los dos elementos antagónicos en lo social y en lo político,—el jimenismo y el fernandismo,—se ha caído en la cuenta, por los partidarios adheridos al jimenismo, de que el jefe de partido que pasó á ser jefe del Estado, es de carácter discolo en ciertos momentos, y bastante apático para con los obreros que le sirvieron de escalón ó de andamio.

Y aseguran que si don Ricardo no fué comunicativo, sino sobrio para con los del pueblo en la época de la lucha para obtener el triunfo, hoy lo han llevado sus condiciones características á su verdadero extremo, al del orgullo de su grandeza.

Esto dicen gentes del pueblo que contribuyeron con sus votos á la exaltación de don Ricardo á la Primera Magistratura.

Y nosotros pensamos como pensaba el poeta que dijo poco más ó menos: "Siempre ha vivido en grandeza, quien hecho á grandeza está".

Por supuesto que no dejamos de censurar cualquier acribitud que gaste nuestro Primer Magistrado en el trato con los ciudadanos; pero, dada la constitución actual de las sociedades, ¿qué de RARO tiene, pues, que don Ricardo, descendiente de varones ilustres, individuo distinguido de la sociedad, abogado sobresaliente, ciudadano de recursos y de vivir holgado, no se codeara con los obreros en aquel entonces y que hoy no los trate con la familiaridad de igual á igual?

Don Ricardo, con esa clase digna de mejor suerte, no tenía lazos que lo obligaran á las relaciones íntimas con las masas de que él no formaba parte, porque no es descendiente de clases modestas, y hasta aceptó la candidatura sin compromiso alguno personal, á no ser los compromisos de ideales contenidos en el programa que solemnemente aceptó y firmó en la Convención del *Teatro Variedades*.

En cambio don Máximo, de quien nunca hemos oído decir que pretenda ser de sangre azul, debiera codearse con los obreros, y sin embargo, jamás se le ve en relaciones íntimas con ellos, nunca hemos sabido que tenga expansiones con campesinos, ni que los invite á su mesa, ni salga del brazo ó á la par siquiera á visitar sus poblaciones para remediar necesidades públicas y mucho menos privadas.

Don Ricardo acaba públicamente de regalar el exceso de su sueldo de presidente al Asilo de Pobres; don Máximo en cambio no protestó de que se aseguren ₡ 15 diarios los diputados durante las sesiones ordinarias, que hacen una sangría de ₡ 1350 por cabeza al Tesoro Nacional, y ₡ 1890 en los nueve meses restantes del año, en que por vivir en *dolce far niente* se aseguran ₡ 210 mensuales.

₡ 12960 se embolsará, pues, el jefe del partido fernandista, sin que ninguno de sus fieles adictos vea un circo en calidad de auxilio.

León Tolstoi, que fue el gran apóstol de los siglos XIX y XX, no solamente sacrificó sus energías para luchar en favor de la clase proletaria—siendo como era de sangre real,—sino que

acabó por deshacerse de sus inmensas herencias para repartirlas entre los pobres, yendo él mismo de casa en casa á visitar los necesitados, á darles consejos, á infundirles aliento, á predicarles el amor y la caridad cristianos y el olvido de los antiguos recuerdos con sus compañeros, á procurarles medicinas para sus enfermedades y dejarles con qué comieran, con qué se abrigaran y con qué hicieran lumbre para defenderse de los rigores del invierno en la fría Rusia.

Ah! pero don Máximo, se asegura que ni á su pueblo natal, Desamparados, visita ni trata de favorecerlo en sus intereses: ¿es que don Máximo ha olvidado el humilde pero simpático pueblo en que se deslizó su niñez y á los parientes y modestos compañeros de su infancia, no obstante estar Desamparados á dos pasos de la capital?

En esto, como en tantísimos otros particulares, cuán diferente es don Cleto, no obstante haber pasado su juventud en íntima fraternal amistad con los hombres de sangre azul, con don Ricardo sobre todo: ¿cuándo ha dejado de visitar don Cleto su pueblo natal, Barba, y de codearse con todos los compañeros de infancia?

Pero entre nosotros á cualquiera cosa llaman las dueñas chocolate: don Máximo se hace llamar demócrata, y hay que creerle, porque lo dice, aunque no lo pruebe con hechos. ¿Verdad que somos muy sencillos?

ATENCION

Lea Ud la 1.ª plana

Atención, suscritores

Se suplica á los suscritores que no reciban con puntualidad algún número, se sirvan comunicárnoslo oportunamente, á fin de hacer nosotros en seguida las averiguaciones del caso. pues el periódico está saliendo ahora y seguirá saliendo con toda regularidad los martes, jueves, sábados y domingos, excepción hecha de los siguientes á días feriados.

Resentimiento de los obreros con un eximio diputado fernandista

Unos Obreros, en hoja suelta circulada con profusión en uno de estos días, se expresan así: "Al ponerse Carlos Orozco al lado de Luis Castro Ureña, EL PARLAMENTARIO DE NUEVO CUÑO QUE MÁS SANDECES HA VERTIDO EN EL CONGRESO, etc."

Se ve, pues, que entre los obreros hay amor propio y solidaridad. Porque si el diputado fernandista quiso llamar *borrachos* á todos los obreros, ahí están *Unos Obreros* manifestando amor propio en su protesta contra la acusación del señor Castro Ureña; y si el diputado fernandista quiso llamar *borrachos* sólo á la mayoría ó á la minoría de los obreros, ahí están *Unos Obreros* no borrachos manifestando sentirse heridos por la ofensa inferida á sus compañeros.

En el primer caso se prueba el amor propio de los obreros; en el segundo la solidaridad, al protestar contra las palabras duras de ese jefe del Fernandismo.

En uno cualquiera de los dos casos, revelan un sentimiento plausible; porque lo contrario, dejarse abofetear y besar luego humildemente la mano ofensora, es indigno de hombres: hasta el perro, considerado como símbolo de la Fidelidad, gruñe al amo que lo atormenta.

Nuestros críticos

En una hoja suelta q' circuló anteayer, se le critican á *Danton peccatta minuta* que comen-
tió en uno de sus recientes artículos de polémica con *Billo*.

Pero el crítico—porque de seguro es uno sólo—incurre en un pecado mucho mayor al decir en sus NOTAS lo siguiente: "Adjuntamos aquí á nuestra protesta las de la señora Gramática y del buen sentido, etc."

¡Un crítico diciendo **ADJUNTAMOS!**

Adjuntar no ha sido jamás, ni podrá serlo, verbo castellano, por más que lo use quien lo use; y por consiguiente el crítico queda descalificado.

DELIO

Solicitamos agentes bien recomendados.

Gran Lavandería

—de ropa de todas clases—

Frente á la iglesia de La Dolorosa

PRECIOS

Camisas 20 cts.

Cuellos 05

Puños, el par 10

Chalecos 25

Pañuelos, dos por 05

Ropa sin goma:

una pieza 10

por docena C_f. 1-00

Medias, dos pares por 05

Ropa de señora, con goma, por
docena C_f. 1-75

Todo bien limpio, bien blanco,
y con esmero y prontitud 

No olvidarlo: frente á la iglesia de **LA DOLOROSA**.

YAGUARO

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán maudar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ESPACIO RESERVADO

Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados, y es es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo.

Al lado sur del Colegio de Señoritas

CUARTO

Se arrienda un hermoso cuarto con vista á la calle, en calle céntrica, con servicio interior, siempre que el inquilino sea persona honorable.